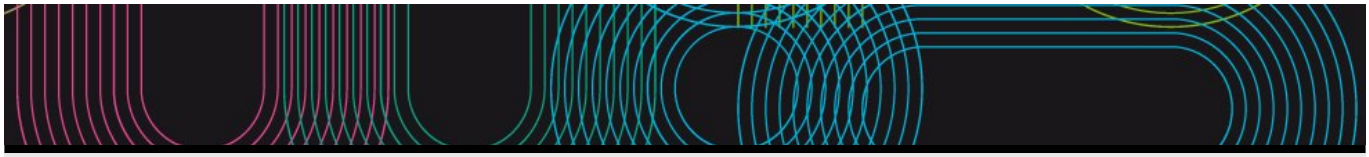

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho mercantil				
Asignatura	Derecho mercantil			
Código	V08G211V01303			
Titulacion	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Torres Pérez, Francisco José			
Profesorado	Buenosvinos González, Héctor Louredo Casado, Sara Torres Pérez, Francisco José			
Correo-e	ftorres@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La finalidad de esta asignatura es alcanzar un conocimiento general sobre la función actual del Derecho Mercantil centrándose en el siguiente: ¿Cómo se adquiere la condición de empresario y qué implicaciones tiene a nivel de responsabilidad? ¿Qué tipos de formas sociales existen? ¿Qué contratos utilizan habitualmente los empresarios en el mercado? ¿Qué papel juegan los títulos valores (cheques, letras de cambio etc.) en la actualidad? ¿Qué regulación existe para las situaciones de insolvencia?			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C15	Conocer los aspectos esenciales del estatuto jurídico del empresario, líneas básicas del derecho de sociedades, derecho concursal, instrumentos de pago de crédito y contratación mercantil
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Interpretación y aplicación de los contenidos citados a casos prácticos.	A2 A4 A5	B1 B2 B3	C15	D1 D5

Contenidos	
Tema	
Módulo I.- ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO	1. CONCEPTO Y CARACTERES GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL 2. El EMPRESARIO Y Sus COLABORADORES 3. NOCIONES SOBRE El REGISTRO MERCANTIL Y La CONTABILIDAD DEL EMPRESARIO 4. ELEMENTOS MATERIALES DE La ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL 5. El DERECHO DE LA COMPETENCIA Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Módulo II.- DERECHO DE SOCIEDADES	6. NOCIONES GENERALES SOBRE Las SOCIEDADES MERCANTILES 7. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL I 8. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL II 9. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL III 10. LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS
Módulo III.- INSTRUMENTOS DE PAGO Y DE CRÉDITO.	11. TEORÍA GENERAL DE Los TÍTULOS VALORES 12. LA LETRA DE CAMBIO. El CHEQUE Y El PAGARE
Módulo IV.- CONTRATACIÓN MERCANTIL	13. LAS OBLIGACIONES Y Los CONTRATOS MERCANTIS. 14. CONTRATOS DE COLABORACIÓN 15. CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL Y CONTRATO DE TRANSPORTE 16.- CONTRATOS EN El MERCADOS DE VALORES Y CONTRATOS BANCARIOS 17.- CONTRATO DE SEGURO
Módulo V.- DERECHO CONCURSAL	18- NOCIONES DE DERECHO CONCURSAL

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	35	71
Prácticas de laboratorio	10	0	10
Seminario	4	10	14
Examen de preguntas de desarrollo	1	38	39
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	15	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	- Esquema y documentación en Plataforma TEMA: tres días antes de la clase. Contendrá los objetivos y bibliografía específica. - Explicación de los epígrafes siguiendo un esquema de presentación. - Conclusiones. - Presentación de dudas. - Presentación y reparto de la clase práctica cuando proceda.
Prácticas de laboratorio	- Presentación de líneas básicas del tema a estudiar por el docente. - Intervención de los alumnos. - Dudas y debate. - Conclusiones y recogida de las prácticas. - Entrega de actividad de seminario cuando proceda.
Seminario	- Presentación de conclusiones e informe por el alumanado. - Recepción de infome y valoración por el docente.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Lección magistral	En el horario de tutorías atendiendo individualizadamente al alumnado que tenga dudas sobre la materia explicada en las sesiones teóricas.
Prácticas de laboratorio	En la propia sesión de prácticas atendiendo individualizadamente a los diversos grupos de trabajo.
Seminario	En el horario de tutorías atendiendo individualizadamente al alumnado que tenga dudas o cuestiones sobre los seminarios.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Prácticas de laboratorio	Valoración de la participación activa en las sesiones de prácticas. Hasta un máximo de 1 punto sobre el total de la nota de la asignatura.	10	A2 A4 A5	B1 B3	C15	D5
Seminario	Se planteará 1 actividad de seminario a lo largo del cuatrimestre a realizar en grupo. Dicta actividad deberá ser entregada por escrito y presentada oralmente. Puntuará, como máximo, 1 punto sobre el total de la nota.	10		B1 B2	C15	D1 D5
Examen de preguntas de desarrollo	Examen final sobre temario explicado con un valor de 4 puntos sobre o total da nota	40	A2 A4 A5	B1 B2 B3	C15	D1 D5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se planteará 1 caso práctico basado en las prácticas y en los conocimientos teóricos explicados. Tendrá un valor, como máximo, de 4 puntos sobre el total de la nota.	40	A2 A4 A5	B1 B2 B3	C15	D1 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

1.- El sistema de evaluación será el de evaluación continua.

2.- A estos efectos, al largo del curso se encomendarán al alumnado actividades prácticas y un seminario relacionado con las materias propias de la asignatura.

3.- Para acogerse al sistema de evaluación continua el alumno/a tendrá que asistir regularmente la clase. Para estos efectos, se realizarán controles aleatorios de asistencia y se considerará que un alumno/la incumplió este requisito si acumula más de dos faltas de asistencia sin justificar.

4.- Se entenderá que un alumno/a se acoge al sistema de evaluación continua cuando realice alguna de las pruebas o actividades programadas. No resulta posible renunciar a la evaluación continua una vez realizada alguna de las pruebas o actividades.

5.- El alumnado que no se acoja al sistema de sistema de evaluación continua tendrá que realizar un examen final, que combinará preguntas teóricas y prácticas, al que se le asignará el 100% de la nota.

6.- Para una mayor concreción de las actividades de carácter práctico, remitimos al alumnado al cronograma de la asignatura que estará disponible en Moovi al comienzo del cuatrimestre.

7.- Fechas de los exámenes: Las aprueba la Xunta de Facultad y se publican en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Sánchez Calero, Fernando, **Principios de Derecho Mercantil (BIBLIOGRAFÍA BÁSICA)**, última edición, Aranzadi,

Jiménez Sánchez, Guillermo (coord.)., **Lecciones de Derecho Mercantil (BIBLIOGRAFÍA BÁSICA)**, última edición, Tecnos,

Bibliografía Complementaria

Broseta Pont-Martínez Sanz, **Manual de Derecho Mercantil**, última edición, Tecnos,

Westlaw-Aranzadi, **Base de datos jurídica**,

Tirant On Line, **Base de datos jurídica**,

Actualidad jurídica Uría Menéndez, **www.uria.com/es/revista**,

Códigos BOE Derecho Mercantil, **https://www.boe.es/biblioteca_juridica/index.php?tipo=C**,

Guías Jurídicas Wolters Kluver, **https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx**,

Noticias Juídicas, **http://noticias.juridicas.com/**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho de sociedades y cooperativas/V08G211V01902

Otros comentarios

1.- La materia Derecho Mercantil de esta titulación no precisa de conocimientos jurídicos previos. De todas me las fuere, la primera de las sesiones prácticas se dedicará íntegramente al estudio de los diferentes tipos de normas y a facilitar

información sobre bases de datos de carácter jurídico donde poder buscar la legislación vigente y actualizada.

2.- Aunque el idioma seleccionado para la elaboración de la guía docente y del material repartido a lo largo del curso sea el gallego, las clases se desarrollarán en castellano con la finalidad de facilitar su comprensión a los estudiantes ERASMUS que quieran cursar esta materia.